



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación estadística Encuesta de Precios de la Tierra

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 22 de marzo de 2018, el extinto Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente presentó el proyecto de la operación estadística Encuesta de Precios de la Tierra, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la Jefa de área del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

El proyecto ha sido informado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo general es medir la evolución del nivel de precios medios de compra/venta de las clases de tierras agrarias más significativas; es decir, tierras libres a la venta y cuyo destino es el de su explotación agraria.

Se trata de una operación que se viene realizando desde 1983 y que ya había sido dictaminada con anterioridad por esta Comisión Permanente. No obstante, se presenta ante esta Comisión la adaptación a la metodología armonizada propuesta por Eurostat.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- En lo que respecta a la recogida de información, se sugiere la implementación de la recogida armonizada a la mayor brevedad posible. El hecho de que las comunidades autónomas puedan utilizar y combinar varios métodos de recopilación de los datos condiciona la calidad de los resultados de la estadística y determina asimismo el concepto de la variable *Precio*. El valor que tome dicha variable puede diferir según se tome la información de los registros administrativos o de una recopilación de datos a través de una red de expertos.
- Si bien se recurre a números índice para la agregación de los diferentes precios de la tierra, estos también deberían utilizarse para el cálculo de tasas y repercusiones, ya que de esta manera se reducen a una medida adimensional un conjunto de mediciones cuya unidad de media es heterogénea. Por otro lado, las comparaciones interanuales viene determinadas por la composición de la muestra, lo que supone un sesgo en la tasa publicada, por lo que más que la evolución del precio de los terrenos comprados/vendidos lo que se mide es la evolución del valor de los terrenos comprados/vendidos.
- Relacionado con la nomenclatura utilizada en el proyecto, convendría que se definieran los conceptos de *grupo*, *clases de cultivo* o *tipo de cultivo* utilizados para clasificar los elementos empleados en el cálculo y se aclarara su relación jerárquica.

- De cara a una mejor comprensión del proyecto, se recomienda aclarar qué elementos de la metodología se explican por las recomendaciones de la armonización europea y en cuáles hay más flexibilidad para adoptar diferentes soluciones.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 14 de noviembre de 2018 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Encuesta de Precios de la Tierra, responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 14 de noviembre de 2018

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D.ª Carmen Alcalá Sacristán
Ministerio de Hacienda y Función Pública

D.ª María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.ª Clara Mapelli Marchena
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

D. José Miguel Bueno Sánchez
Ministerio de Política Territorial y Función Pública

D. José Domingo Roselló Gómez-Lobo
Unión General de Trabajadores

D.ª Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. Salvador Guillermo i Viñeta
Consejo General de Economistas de España

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística